

EADS

JUNTA GENERAL ANUAL

Distribución de un dividendo

De conformidad con el artículo 31.4 de los Estatutos de la Sociedad, nos complace informarles que la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2003 ha aprobado la distribución de un importe pagadero en efectivo de 0,30 euros brutos por acción.

A partir del 12 de mayo de 2003, las acciones de EADS serán negociadas "ex-dividendo" en las Bolsas de Valores de Frankfurt, París y españolas.

El dividendo será pagadero el 12 de junio de 2003 a los poseedores de acciones de EADS que lo sean al 9 de mayo de 2003.

